DATOS GENERALES			
No. Y FECHA DEL CONTRATO	195 del 27/12/2024		
OBJETO	Prestación de servicios profesionales para diseñar, estructurar y optimizar piezas de comunicación de alto impacto visual y estratégico, destinadas a apoyar las actividades de comunicación interna y externa de la Empresa Metro de Bogotá		
CONTRATANTE	Empresa Metro de Bogotá S.A.		
CONTRATISTA	**JUAN CAMILO GALVIS BALCÁZAR**		
Partes	**N/A**		
FECHA DE FIRMA	27/12/2024		
FECHA ACTA DE INICIO	30/12/2024		
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	29/12/2025		
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	El plazo de ejecución del contrato será de doce (12) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del presente contrato.		
PLAZO FINAL DE EJECUCION	24/12/2025/ (Terminación Anticipada por mutuo acuerdo)		
MODIFICACIONES AL CONTRATO	Acta de terminación anticipada por mutuo acuerdo suscrito entre la empresa Metro de Bogotá S.A y Juan Camilo Galvis Balcázar 24 de diciembre de 2025.		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 144.000.000		
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 144.000.000		
PAGOS REALIZADOS POR CONCEPTO DE EJECUCIÓN	$ 132.400.000		
SALDO A FAVOR DEL/ LA CONTRATISTA	$ 9.600.000		
SALDO SIN EJECUTAR	$ 2.000.000		
ANTICIPO	SI	No **X**	Valor $
PAGO ANTICIPADO	SI	No **X**	Valor $
GARANTIAS	AMPAROS: N/A		
	VIGENCIA: N/A		
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR	Adriana Padilla Leal – Gerente de Comunicaciones, Ciudadanía y Cultura.		

La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.

Se reunieron, **ADRIANA PADILLA LEAL** Gerente de Comunicaciones, Ciudadanía y Cultura, en calidad de supervisor y **JUAN CAMILO GALVIS BALCÁZAR**, en su calidad de contratista, con el fin de revisar las condiciones de cumplimiento en la entrega de los servicios pactados en desarrollo del contrato No. 195 de 2024.

Que las actividades pactadas por las partes en el Contrato No. 195 de 2024, fueron adelantadas por el contratista a satisfacción del Supervisor, es así como los soportes de su cumplimiento constan en los informes de actividades y supervisión que reposan en el expediente contractual y el back up de las actividades desarrolladas y que se encuentran consolidados en soportes en formato digital, carpetas .ZIP entregados por el contratista.

CON RELACIÓN A LOS PAGOS CONTRACTUALES

Que, a la fecha de terminación del Plazo de Ejecución Contractual, la situación de los pagos realizados al Contratista es la siguiente:

ORDEN	DESCRIPCION	VALOR ($)
1	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 144.400.000
2	PAGOS REALIZADOS A LA FECHA DE TERMINACION DEL PLAZO DE EJECUCION CONTRACTUAL	$ 132.400.000
3	SALDO PENDIENTE DE PAGO*	$ 9.600.000
4	SALDO SIN EJECUTAR**	$ 2.000.000
5	VALOR ANTICIPO OTORGADO	N/A
6	VALOR ANTICIPO LEGALIZADO	N/A
* Establecer los acuerdos frente a los pagos pendientes de realizar. ** Establecer los saldos no ejecutados y que serán objeto de liberación.		

Que las partes declaran que durante la ejecución del Contrato y hasta la fecha de suscripción de la presente acta, **NO** se ha adelantado proceso administrativo sancionatorio en contra del contratista.

De igual manera, el supervisor del contrato declara que realizó seguimiento a la Matriz de Riesgos del Contrato y deja constancia que durante su ejecución no se materializó ningún riesgo.

Así mismo, en este documento el supervisor deja constancia que el contratista entrega y anexa a esta acta, el paz y salvo con la Gerencia Administrativa y de Abastecimiento de la Empresa.

Por otro lado, las partes reconocen que existe un saldo a favor del contratista por valor **de NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($9.600.000),** una vez cumplidos los requisitos establecidos en el contrato**.**

Las partes acuerdan, proceder a la liberación del saldo sin ejecutar del siguiente Registro presupuestal No.447 del 17 de enero de 2025 por un valor de **DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (2.000.000)** en razón a **MUTUO ACUERDO**

Finalmente, se deja constancia que el contratista ha cumplido con las obligaciones pactadas en el Contrato No.195 de 2024.

La presente Acta se firma, a los 30 días del mes de 29 de diciembre de 2025.

Por parte de la Empresa Metro de Bogotá

ADRIANA PATRICIA DEL PILAR PADILLA LEAL

Firmado digitalmente por ADRIANA PATRICIA DEL PILAR PADILLA LEAL

ADRIANA PADILLA LEAL
Gerente de Comunicaciones, Ciudadanía y Cultura

por parte del CONTRATISTA



JUAN CAMILO GALVIS BALCÁZAR
Contratista
C.C. 1032406815